



COMUNICADO USO FACULTATIVO DE MASCARILLAS

Estimado alumno,

Con un cordial saludo, esperamos que se encuentren muy bien.

Les informamos que, con fecha 28 de agosto de 2022 se publicó el Decreto Supremo N° 108-2022-PCM que, entre otros, modifica las medidas de prevención y control para evitar la propagación del COVID-19 en instituciones educativas, entre las cuales se encuentran las referidas al uso de la mascarilla.

En ese sentido; **a partir de la fecha el uso de mascarillas (mascarilla KN95, o en su defecto una mascarilla quirúrgica de tres pliegues y encima de esta una mascarilla comunitaria de tela) será opcional al interior de la institución educativa, únicamente para nuestros estudiantes.**

El traslado de estudiantes en buses mantendrá el protocolo del uso obligatorio de mascarilla durante todo el trayecto.

Finalmente, recomendamos el uso de mascarillas dentro de los espacios cerrados y su uso es obligatorio en oficinas administrativas.

La Molina, 9 de setiembre de 2022
Universidad San Ignacio de Loyola